

**AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN  
DE FONDOS PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS  
ESCALONADOS**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de septiembre de  
2024

CIUDAD DE GRAND PRAIRIE  
210 WEST MAIN STREET GRAND  
PRAIRIE, TEXAS 75050  
972-237-8166

A partir del 19 de septiembre de 2024, la Ciudad de Grand Prairie presentará una solicitud a la Oficina Regional de Fort Worth del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) para la liberación de fondos CDBG bajo el Título 1 de la Ley de Desarrollo Comunitario de 1974 y sus enmiendas y el Título II de la Ley Nacional de Vivienda Asequible Cranston-González de 1990 y sus enmiendas, para llevar a cabo los siguientes proyectos:

**Revisión Amplia Título del Proyecto/Programa:** Rehabilitación. **Propósito:** Proporcionar asistencia de rehabilitación a hogares unifamiliares elegibles de ingresos bajos a moderados. **Ubicación:** En toda la ciudad de Grand Prairie con direcciones específicas que se evalúan en revisiones específicas del sitio.

**Descripción del Proyecto/Programa:** El proyecto de rehabilitación proporcionará una amplia rehabilitación a viviendas unifamiliares, que incluyen, entre otras, cosas como HVAC, plomería, actualización eléctrica, ventanas y reemplazo de techos. Estos proyectos serán completamente coordinados por el Departamento de Vivienda y Servicios Vecinales de la Ciudad de Grand Prairie. Se completarán revisiones específicas del sitio para aquellas leyes y autoridades que no se abordan en la revisión amplia para cada dirección bajo este programa cuando se conozcan las direcciones. **Nivel de Citación de Revisión Ambiental:** 24 CFR Parte 58.35 (a) (3) (i). **Revisión específica del sitio:** Las revisiones específicas del sitio cubrirán las siguientes leyes y autoridades que no se abordan en la revisión amplia: Sociedad Histórica del Estado, manejo de llanuras aluviales, productos químicos tóxicos y materiales radiactivos.

**Costo estimado del proyecto:** Hasta \$30,000 por proyecto con un presupuesto total del proyecto CDBG de \$312,500.

**Revisión Amplia Título del Proyecto/Programa:** Reparación de Emergencia. **Propósito:** Proporcionar asistencia para reparaciones de emergencia a hogares unifamiliares elegibles de bajos ingresos.

**Ubicación:** En toda la ciudad de Grand Prairie con direcciones específicas que se evalúan en revisiones específicas del sitio. **Descripción del Proyecto/Programa:** El Programa de Reparación de Emergencia proporcionará hasta \$5,000 en asistencia de reparación de emergencia para artículos de emergencia que ocurran sin previo aviso. Los artículos de reparación de emergencia incluyen, entre otros, fugas de plomería, reparación de HVAC, daños en el techo, fugas de gas, reparación eléctrica y calentadores de agua. Estos proyectos serán completamente coordinados por el Departamento de Vivienda y Servicios Vecinales de la Ciudad de Grand Prairie. **Nivel de Citación de Revisión Ambiental:** 24 CFR Parte 58.34 (a) (10). **Costo estimado proyectado:** Hasta \$5,000 por reparación con un presupuesto total de CDBG de \$75,000.

**Revisión Amplia Título del Proyecto/Programa:** Reparación de Aceras. **Propósito:** Reparar y reemplazar las aceras existentes. **Ubicación:** TBD

El presupuesto es de \$150,000. **Descripción del Proyecto/Programa:** Reparar y reemplazar las aceras dañadas en áreas de ingresos bajos a moderados de CDBG. **Nivel de Revisión Ambiental**

**Cita:** 24 CFR Parte 58.35 (a) (1). **Costo estimado del proyecto:** Presupuesto total de CDBG de \$150,000.

**Revisión Amplia Título del Proyecto/Programa:** Reconstrucción de HOME. **Propósito:** Eliminar las casas que están deterioradas más allá de la rehabilitación (75% o más) y reconstruirlas. **Ubicación:** En toda la ciudad de Grand Prairie con direcciones específicas que se evalúan en revisiones específicas del sitio. **Descripción del Proyecto/Programa:** Eliminar y reconstruir viviendas para hogares unifamiliares elegibles de ingresos bajos a moderados cuando la rehabilitación no es una opción estimando completar 3 casas. **Nivel de Citación de Revisión Ambiental:** 24 CFR Parte 58.35 (a) (4) (i). **Costo estimado del proyecto:** Costo estimado de \$125,000 por casa con un presupuesto de \$325,475.

**Revisión Amplia Título del Proyecto/Programa:** Organización de Desarrollo de Vivienda Comunitaria de Grand Prairie (GPCHDO). **Propósito:** Construir viviendas asequibles. **Ubicación:** En toda la ciudad de Grand Prairie con direcciones específicas que se evalúan en revisiones específicas del sitio. **Descripción del Proyecto/Programa:** Construir aproximadamente 2 unidades de vivienda asequible para ser vendidas a hogares elegibles de ingresos bajos a moderados. **Nivel de Citación de Revisión Ambiental:** 24 CFR Parte 58.35 (a) (4) (i). **Costo estimado del proyecto:** El presupuesto total de HOME es de \$200,000.62.

**Revisión específica del sitio:** Las revisiones específicas del sitio cubrirán las siguientes leyes y autoridades que no se abordan en la revisión amplia: preservación histórica, manejo de llanuras aluviales, seguro contra inundaciones, contaminación y tóxicos, y ruido.

Las actividades propuestas están categóricamente excluidas bajo las regulaciones de HUD en 24 CFR Parte 58 de los requisitos de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) según 24 CFR Parte 58.35 (a) (3) (i), 24 CFR Parte 58.34 (a) (10) y 24 CFR Parte 58.35 (a) (1). Un Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) que documenta las determinaciones ambientales para estos proyectos está archivado en el Departamento de Vivienda y Servicios Vecinales de la Ciudad de Grand Prairie, 210 West Main Street, Grand Prairie, Texas, 75050 y puede ser examinado o copiado de lunes a jueves entre las 7:30 a.m. y las 6:00 p.m. o en <https://cpd.hud.gov/cpd-public/environmental-reviews>

### COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede presentar comentarios por escrito sobre el ERR al Departamento de Vivienda y Servicios Vecinales de la Ciudad de Grand Prairie. Todos los comentarios recibidos antes del 12 de septiembre de 2024 serán considerados por la Ciudad de Grand Prairie antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos.

### CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Grand Prairie certifica a HUD que Esther Coleman, en su calidad de Directora de Vivienda y Servicios Vecinales, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta alguna acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de HUD satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Grand Prairie utilizar los fondos del programa HUD.

### OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Grand Prairie por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el oficial certificador de la Ciudad de Grand Prairie; (b) la Ciudad de Grand Prairie ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24

CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una determinación por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec.58.76) y se dirigirán a la Oficina Regional de HUD en Fort Worth en 307 W. 7th St., Suite 1000, Fort Worth, Texas 76102. A la atención de: Shirley Henley Directora de CPD, o por correo electrónico a [CPDRROFFTW@hud.gov](mailto:CPDRROFFTW@hud.gov) Los posibles objetores deben comunicarse con HUD para verificar el último día real del período de objeción.

Esther Coleman  
Director de Vivienda y Servicios Vecinales de la  
Ciudad de Grand Prairie